



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES
LA SECRETARÍA GENERAL DEL SENA
CONSIDERANDO

Que el Director de la Regional Distrito Capital, según Estudio Previo solicita autorización para contratar 4 contratos de apoyo de la siguiente manera, dos (2) técnicos y dos (2) tecnólogos para el Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales – Servicio al Ciudadano con el siguiente Objeto Igual: “Prestar los servicios de apoyo para dar soporte a los requerimientos relacionados con el canal presencial, PQRS y CRM para la implementación de la política de servicio al ciudadano a nivel regional”

Que la Directora de Promoción y Relaciones Corporativas de la Dirección General del SENA, reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por la Regional es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Secretaría General:

AUTORIZA

A la Regional Distrito Capital a contratar los servicios de 4 apoyos de la siguiente manera: dos (2) técnicos y dos (2) tecnólogos para el Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales – Servicio al Ciudadano con el siguiente Objeto Igual: “Prestar los servicios de apoyo para dar soporte a los requerimientos relacionados con el canal presencial, PQRS y CRM para la implementación de la política de servicio al ciudadano a nivel regional”


Dada en Bogotá D.C., a los

29 ENE 2020


VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

- 0157

Vo. Bo. Adriana María Colmenares Montoya, Directora Promoción y Relaciones Corporativas 

Revisó: Zulma Yolima Lobaton T. – Abogada Secretaría General. 

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General- Secretaría General

Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681